

Construcción antropológica de las prácticas alimentarias y su comprensión filosófico-moral: aportes sobre el reconocimiento recíproco y las patologías sociales de Axel Honneth.¹

*Manuel Leonardo Ibarra Espinosa * / Diego Fernando Velasco Cañas** /
Georgina Contreras Landgrave*** / Esteban Jaime Camacho Ruiz*****

RESUMEN

En la época actual, donde el acto de alimentarse remite en gran parte a una ausencia de sentido de lo nutricional, se hace emergente mirar de nueva cuenta la importancia de resignificar tan relevante acontecimiento, desde los aspectos socioculturales más profundos y engastados en determinantes antropológicos y filosófico-morales que dotan a las prácticas alimentarias y sus diversos imaginarios de un sinfín de paradojas y correspondencias. En esta intención, planteamos una revisión teórica que aperturas de nueva cuenta, la relación sustancial entre la corporeidad, la alimentación y sus imaginarios sociales en un contexto social cada vez

ABSTRACT

Currently, where the act of feeding is based largely in a lack of nurturing sense, it is necessary to look back to the importance of giving a new perspective to such event, since the deepest and sociocultural aspects set into anthropological and moral Philosophy determinants which provide to the feeding practices and its several social imaginaries, endless paradoxes and correspondence. In this intention, we propose a theoretical review which apertures once again, the substantial relationship between embodiment, feeding and its social imaginaries in an increasingly unstable social context. It is proposed a problem comprehension since the

¹ El artículo que se presenta forma parte de los productos derivados del proyecto de investigación auspiciado por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP-SEP/103.5712/8048), denominado: "Imaginario social sobre la corporeidad en alumnas y alumnos universitarios." Agradecemos a la Secretaría de Educación Pública, a la Universidad Autónoma del Estado de México y a los integrantes y colaboradores del CA "Biopsicología, Salud y Sociedad" por su invaluable soporte. El trabajo está dedicado a la memoria de David Moisés Macedo, becario del proyecto y que desafortunadamente, falleciera durante el proceso de investigación, descansa en paz.

* Profesor-Investigador de la Licenciatura en Educación para la Salud y Maestría en Sociología de la Salud, UAEMex.

** Profesor de Asignatura en la Licenciatura en Educación para la Salud de la UAEMex.

*** Profesora-Investigadora y Coordinadora de la Licenciatura en Educación para la Salud y profesora de la Maestría en Sociología de la salud y de la Maestría en Administración, UAEMex.

**** Profesor de Tiempo Completo de la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl, UAEMex.

Fecha de recepción: 17 de julio de 2015

Fecha de aprobación: 12 de noviembre de 2015

más inestable. Se propone una comprensión de la problemática a partir de la teoría del *reconocimiento recíproco* y las *patologías sociales* desarrollada por Axel Honneth, para definir la dirección de las posibles intervenciones alimentarias.

Palabras clave: Imaginario social, prácticas alimentarias, antropología de la alimentación, reconocimiento recíproco, patologías sociales.

reciprocal recognition and the *social pathologies* developed by Axel Honneth, in order to define the direction of possible feeding interference.

Keywords: Social imaginary, feeding practices, food anthropology, reciprocal recognition, social pathologies.

Introducción

En su disertación sobre el espacio del imaginario social instituyente, Castoriadis (1997) impregnaba su discurso de una elocuente reflexión: Las significaciones imaginarias sociales crean un mundo propio para la sociedad considerada, son en realidad ese mundo: conforman la psique de los individuos. Crean así una “representación” del mundo, incluida la sociedad misma y su lugar en ese mundo: pero esto no es sólo un *constructum* intelectual; va parejo con la creación del impulso de la sociedad considerada (una intención global, por así decir) y un humor o *Stimmung* específico—un afecto o una nebulosa de afectos que embeben la totalidad de la vida social.

Es en el sentido integral planteado por Castoriadis, que los imaginarios y las realidades alimentarias son el resultado de múltiples procesos culturales, históricos y sociales que han impactado de manera directa en las formas de comprender el fenómeno alimentario, tanto desde lo individual como lo colectivo; desde las cosmovisiones más sagradas hasta aquellas incrustadas en creencias dietético-terapéuticas modernas que involucran la conservación de las cualidades homeostáticas corporales. Por mencionar sólo un ejemplo, las investigaciones sobre la relación entre la medicina, la cultura y la alimentación indígena como un

estado de equilibrio con el cosmos (Coria, 2013) resultan de gran relevancia.

Las prácticas alimentarias y su vínculo inherente con los imaginarios sociales, vistos como sistemas complejos de representación, tienen una especial importancia en las sociedades contemporáneas ya que aunado a los problemas de inseguridad alimentaria planetaria, determinados por múltiples factores económicos, políticos, sociales, ecológicos, etc., se ha observado el aumento de la incidencia de los trastornos alimenticios, caso específico de la anorexia y la bulimia, sujetas de manera sincrónica a las llamadas “patologías de los tiempos modernos”, entre las que se encuentran las enfermedades crónico degenerativas como la obesidad, la diabetes, el cáncer, las enfermedades cardiovasculares y las enfermedades mentales.

La complejidad del tema, nos obliga a revisitar con amplitud de miras y en esta ocasión desde una perspectiva teórico-social, el acto alimentario y su manifestación en el imaginario social. Partimos de Fischler (1995) cuyo argumento considera que es la relación primordial del ser humano con los alimentos donde se pueden descubrir principios de organización y regulación biológica, cognitivas y normativas. Es relevante asirnos a éste principio,

ya que resulta un gran marco contextual para adentrarnos en la comprensión del moralismo alimentario, instrumento hegemónico de poder capaz de prohibir, estigmatizar, escotomizar y excluir las diversas ideologías y prácticas alimentarias; juicios morales determinantes de patologías sociales desde la perspectiva de Honneth y que más adelante serán presentadas. En continuidad con lo planteado, Carrasco enfatiza que “el acto alimentario como hecho social total deja de ser un puro comportamiento y se concibe también como un valor y un hecho de conciencia y de poder”(2007:84).

Las perspectivas exploradas nos permiten exaltar el sentido político de la alimentación humana, y pretenden superar la ignorancia “intervencionista” ante la complejidad del fenómeno. La autora referida, aduce que: “Transformar o reducir la complejidad de los sistemas alimentarios en estrategias de intervención apropiadas requiere de un análisis exhaustivo respecto a cómo promover la interacción entre la complejidad y la aplicación, o en otras palabras, entre la realidad compleja y las aplicaciones dirigidas a ella” (Carrasco, 2007:84).

En este sentido, vale la pena lanzar un par de dardos: ¿Es factible a mediano plazo, elaborar programas gastro-nutricio-culturales capaces de transformar los hábitos alimentarios y las corporeidades obeso-famélicas de la población mundial y en lo específico la mexicana, cada vez más pauperizada y sometida a determinaciones socio-culturales y económicas más injustas e inequitativas?; ¿Por qué es necesario entender esta problemática desde una perspectiva filosófico-moral y que alude a la imperiosa necesidad de comprender y atender las desigualdades e inequidades sociales, políticas y económicas respecto a la alimentación como un agravio moral contra el reconocimiento de los individuos que resultan afectados? Desarrollemos

algunos puntos que nos otorguen mayor claridad al respecto.

Algunas miradas precursoras de la antropología de la alimentación

Los sistemas culturales alimentarios desde su basamento antropológico, han sido explorados desde muy diversas escuelas teóricas. Desde las figuras representativas de la corriente antropológica funcionalista de finales del siglo XIX y principios del siglo XX como son Smith (1889), Crawley (1902) y Frazer (1906), pasando por los estudios de Richards (1939), Mead (1971) y Levenstein (1988). En tanto, la escuela antropológica estructuralista con Barthes (1961), Douglas (1973), Bourdieu (1988), Levy-Strauss (1992) y el ya citado Fischler (1995). Por último, las contribuciones de la escuela antropológica materialista con los aportes de Mennell (1985), Mintz (1985), Harris (1989) y Goody (1995); sólo por citar algunos.

En uno de los referentes más significativos desarrollados desde la antropología de los hábitos alimentarios, Guthe y Mead subrayaban lo que a la postre se aplicaría como una máxima de la influencia de los sistemas sociales sobre la construcción de hábitos alimenticios: “Los hábitos alimentarios son las elecciones efectuadas por individuos o grupos de individuos como respuesta a las presiones sociales y culturales para seleccionar, consumir y utilizar una fracción de los recursos alimenticios posibles” (1945:3).

La determinación de la elección está sujeta a los atributos que el sistema de reproducción social permite de manera consciente e inconsciente “optar” y “dotar” a los sujetos de ciertas potestades hacia el consumo de algunos productos alimentarios con los cuales satisfaga sus necesidades de saciedad y como veremos más adelante, también

determinadas por su pertenencia a cierta clase o grupo social.

Es importante hacer notar, que en los procesos de reproducción de la sociedad se juegan una serie de procesos valorativos que permiten cumplir o no las expectativas valorativas de los sujetos. La gramática de estos procesos se puede entender a partir de las relaciones intersubjetivas que establecen a partir de los procesos de comunicación de normas y valores para el sujeto, para las relaciones sociales mismas y para los significados simbólicos de los hechos sociales, lugar en el que podemos situar a la alimentación.

Lo anterior, permite a su vez ligar las prácticas alimenticias con un trasfondo estructural ético, moral, político, ideológico y simbólico, en el sentido del peso valorativo que tiene para temas como la justicia social, el ejercicio de una autonomía y responsabilidad en los procesos alimentarios y la procuración de un status de dignidad en los miembros de la sociedad. En alusión a esto, el antropólogo estructuralista Levy Strauss (1965) consideró a la alimentación como un fenómeno social fundamental para comprender la gran diversidad de sistemas de signos, símbolos y significados a través del cual “se puede esperar descubrir en cada caso, la manera con que la cocina de una sociedad obra como un lenguaje a través del cual expresa de manera inconsciente su estructura.”(cfr. De Garine, 1999:19-29).

El aporte sustancial radica en la consideración de las diversas estructuras sociales a partir de la comprensión de los significados y significantes que dotan a la alimentación de un discurso complejo e integral, capaz no sólo de contemplar el acto de alimentación como proceso biológico primario, sino también el de la construcción social, cultural, cognitiva, psicoafectiva y moral del ser

humano, donde el estudio de la *psique* y el *soma* viran al campo de la corporeidad y de la alteridad. Dicha construcción depende en buena medida de la posibilidad de partir de una concepción del *Ser Humano* que le permita establecer a partir de las mismas relaciones sociales una serie de expectativas valorativas para sí mismo y para la sociedad y los procesos sociales en los que se desarrolla.

Cultura, hegemonía y determinación de los sistemas alimentarios

Enfatizando en cierta medida la determinación del sistema social hegemónico en los hábitos alimentarios y siguiendo las consideraciones realizadas por De Garine “es evidente que en nuestras sociedades modernas en donde la comida es pletórica, su elección es objeto de una decisión individual que no es arbitraria, sino motivada por una jerarquía determinada” (1999:18).

Y es en este punto, donde aparece un gran signo de nuestro tiempo-alimentario: La desvinculación simbólica colectiva del acto de comer, como el acto ritual generador y amplificador de la interacción humana, a un simple y limitado intervalo de tiempo-espacio de consumo sujeto a la rapidez-inmediatez de la vida cotidiana occidentalizada, resulta una veta importantísima de indagación para comprender los procesos socio-históricos inmersos en su de-construcción.

Es relevante precisar la anterior reflexión: si bien las prácticas alimentarias se han complejizado por la diversas interacciones socio-culturales modernas, se han simplificado en el sentido de la fragmentación del tiempo-ritmo destinado al acto alimentario. Para reforzar la idea esbozada, Fischler expone: “En el pasado, la jornada de trabajo marchaba al ritmo de los rituales alimentarios colectivos: desayuno, almuerzo, cena familiar, etc.

Hoy, es cada vez más la alimentación la que se somete a las exigencias del trabajo; con la jornada continua y las pausas cronometradas, una especie de taylorismo alimentario se generaliza, tanto en la fábrica como en la oficina” (2010:11).

La alimentación moderna rompe las estructuras colectivas de comunión social y familiar. El comportamiento alimentario se individualiza-singulariza en múltiples fracciones inconexas, cada vez más distantes de los principios ordenadores vinculados a la comida como acto socializador. Se da paso a lo que Fishler denomina como la “crisis del comensalismo en la situación moderna... tiene pues, al menos un efecto comprobado: en determinadas circunstancias, agrava las patologías que ella (probablemente) ha contribuido a determinar.” (2010:12-13).

La radicalidad de las transformaciones en el comensalismo moderno y posmoderno, llevan al comedor-consumidor a un distanciamiento moral y valorativo como sujeto de reconocimiento; lo que implica la disociación de sus facultades prácticas-normativas y que de acuerdo con Fischler:

La crisis de los criterios de elección, de los códigos y de los valores alimentarios, la crisis de la simbólica alimentaria, la descomposición del comensalismo, todo ello nos conduce hacia esa noción cardinal de la sociología durkheimniana: la anomía. Al desfallecer o relajarse el sistema nomológico alimentario y las “taxonomías” alimentarias, que tendrían que dirigir las elecciones, el individuo-consumidor de alimentos se encuentra librado a sí mismo. Es en ese sentido en el que cabe decir que, en el corazón de la crisis del régimen, se ha pasado de la gastro-nomía a la gastro-anomía (2010:13).

Gastro-anomía que agrava la reproducción de inequidades e injusticias alimentarias y que, la antropología de la alimentación, tendría que preponderar la investigación de los sistemas valorativos de las acciones sociales y de sus posibles determinaciones positivas o no en el comportamiento alimentario de los diversos colectivos. Al respecto, De Garine profundiza argumentando que:

Los criterios de selección de los alimentos operan dentro de realidades culturales a veces difíciles de definir, pero ineluctables. La antropología de la alimentación puede ayudar a aclararlas. Sus tareas siguen como en el pasado: contribuir a estudiar de manera suficientemente fina el comportamiento alimentario. Evaluar el conocimiento nutricional moderno y su impacto sobre el consumidor, *elaborar programas realistas para mantener una buena nutrición según los criterios de la ciencia occidental* (las cursivas son nuestras) (1999:30).

Vale la pena detenernos un poco para proponer una breve discusión al respecto; la ciencia antropológica en general y la antropología alimentaria en particular, deben esbozar un proceso de reconstrucción hacia una antropología humanitaria y unitaria, generadora de una visión integral, holística de la realidad concreta y simbólica del ser humano, elementos casi invisibles en los programas gubernamentales de alimentación. Más adelante, ahondaremos en este punto crucial.

En otra vertiente, el análisis hecho por Bourdieu (1988) parece pertinente cuando contrasta la comida de “necesidad”, que llena, de la clase obrera con la comida “distinguida” y más sabrosa de la clase burguesa. No obstante, para De Garine este hecho estaba condicionado inicialmente en la clase

obrero por las diferencias de presupuestos que influían más sobre la cantidad de alimentos que sobre su calidad pero este enfoque de inspiración marxista está superado hoy en día. El mismo autor considera que “el sistema no está bloqueado y los comportamientos de la clase burguesa actúan como modelo para la clase obrera, ya que los mismos criterios de selección de los alimentos actúan en ambas clases” (1999:27).

Consideramos, que si bien estos criterios de selección pueden ser similares, aún persisten las condiciones histórico-sociales determinadas por el ingreso económico, por el capital cultural y el capital simbólico instituidos por clase social.

Al respecto, consideramos que en el contexto de la cultura alimentaria del mexicano, la saciedad del hambre, como sinónimo de “adecuada nutrición”, está sujeta a la cantidad de alimento que se puede consumir al menor costo posible. Un ejemplo evidente es la cantidad de locales comerciales y puestos ambulantes donde la clase trabajadora, estudiantes, desempleados y demás colectivos pauperizados, pueden consumir un sinfín de alimentos a bajo costo, elaboradas con insumos de baja calidad nutricional y sanitaria.

Aunado a lo anterior y en términos de mundialización de las condiciones alimentarias, se considera tomar especial atención a: “Las exigencias socio-culturales en término de tiempo para la producción, la preparación y el consumo de los alimentos, la dispersión en el espacio del grupo de consumidores, la circulación de las mercancías, gente e ideas, la mercantilización del campo de la alimentación, la finalidad catártica de la ingestión de alimentos y de bebidas” (De Garine, 1999:30).

Aportes desde el estudio integral de la antropología de la alimentación

La necesidad de generar un conocimiento antropológico alimentario unitario, debe ser una condición sustancial para construir categorías de análisis que contemplen la comprensión de los hábitos y estilos de vida en su vinculación histórico-social con los determinantes biológicos, psicoafectivos, socio-culturales y filosófico-morales de las prácticas, comportamientos, tradiciones y saberes alimentarios en su pluridiversidad. En estudios recientes realizados en América Latina, se estima que:

El desarrollo de los estudios antropológicos sobre alimentación humana ha considerado diferentes unidades de análisis, según condiciones de tipo epistemológico, teórico y disciplinario. En efecto, en la finitud del desarrollo antropológico más clásico la formulación de los problemas era de contenido fundamentalmente etnológico, donde se abordan los hábitos y costumbres alimentarias en tanto unidades aislables dentro de un sistema social total. Se reconoce en estos hábitos y costumbres la propiedad de formar parte de este sistema mayor, pero las explicaciones en torno a sus lógicas siempre le conciben como un ámbito autónomo (Carrasco, 2007:86).

Acorde a lo anterior, las aportaciones desde una visión psicopedagógica de la alimentación humana debe ser integral e integradora, por lo que existe una propuesta relevante desde la Antropología de la Educación, en la cual se hace una importante contribución teórico-metodológica donde: “Una de las prioridades que fundamenta a la Antropología

de la Educación es la preocupación por la búsqueda de una imagen unitaria del ser humano, siempre en proceso de búsqueda, que se apoya en las aportaciones de las ciencias que tienen que ver con el ser humano. Una imagen unitaria que implica, por otro lado una “unidad funcional” que sin embargo, no presupone homogeneidad” (Pérez, 2007:97).

Así, se permite de manera ontológica la preservación de la pluri-unidad circunscrita a la alteridad como dinamismo constitutivo de las personas (Nuévalos, 2010).

Por otra parte, la denominada Antropología del Desarrollo promueve la denominada etnografía institucional:

Se trata de una propuesta metodológica procedente del modelo postestructuralista y deconstruccionista, que plantea la liberación de la antropología del marco de referencia científico y político del desarrollo. El modelo identifica a las actuales expresiones del poder como una preocupación fundamental para las ciencias sociales contemporáneas, y propone su tratamiento desde el punto de vista etnográfico deconstruccionista. El enfoque es aplicable según sus relatores, para explicar y comprender las implementaciones de un modelo de conocimiento construido cultural e históricamente: el modelo de desarrollo occidental (Carrasco, 2007:95-96).

En relación al punto anterior, será de suma importancia ampliar el marco comprensivista de la mencionada propuesta a los modelos alternativos de resistencia que aún permanecen un tanto “distantes” de la influencia de los modelos hegemónicos alimentarios. Esquemas políticos divergentes que

impulsen posicionamientos ético-político-morales incluyentes, críticos y de reconocimiento:

Es propio de las situaciones de crisis que los procesos de desestructuración puedan estar acompañados de -y determinar recíprocamente a- reestructuraciones, contra-corrientes, emergencias. La crisis del régimen alimentario dará lugar, quizás, a emergencias que generarán duraderamente una inflexión en las representaciones y las prácticas, que permitirán rehabilitar, definir o redefinir los marcos y las normas gastronómicas. Tal vez esas dinámicas estén ya en marcha. Pero ¿cómo saber si la nueva tendencia que se pone en marcha podrá llegar, entonces, a reconciliar lo “bueno” y lo “sano”, el arte culinario y la nutrición, el placer y la necesidad? (Fischler, 2010:15).

El aporte de la teoría del reconocimiento

Una buena manera desarrollar la propuesta de la Antropología de la Educación de partir de la construcción de una *imagen unitaria* del sujeto puede ser la propuesta que proviene de los últimos progresos de la Teoría Crítica la sociedad impulsados por los trabajos de Axel Honneth. Aunque a diferencia de las antropologías clásicas, en este sentido se tratará de una idea de ser humano inserto en un ámbito histórico y social, además de una moral y valorativo, lo que implica una condensación de sus facultades prácticas-normativas y no sólo una imagen descriptiva.

En su teoría, la identidad de los individuos sociales se desarrolla o encuentra su origen en relaciones de *reconocimiento recíproco* que le revierten ciertas formas de autorrelación que le aseguran un desenvolvimiento óptimo dentro de las estructuras sociales.

La aplicación que proponemos de la teoría del *reconocimiento recíproco* es en negativo, es decir, deberemos poner atención en aquellas experiencias de menosprecio o agravio moral que pueden manifestarse en distintos movimientos y luchas sociales que se juegan en el entorno social mismo. Dichas experiencias pueden o no ser conscientes por parte de los actores sociales, es decir, hay algunas formas de menosprecio que desencadenan movimiento sociales y con ello un progreso de las condiciones de reconocimiento en el sistema de la sociedad; hay otras experiencias de menosprecio que se diluyen en las prácticas y formas de vida cotidianas llegando al grado de no ser del todo notadas por los actores sociales.

Estas últimas son un ejemplo de lo que el mismo Honneth llama *patologías sociales*: hechos sociales que deterioran las capacidades racionales de participación de formas de cooperación de los miembros de la sociedad. Más adelante veremos cómo estas afectan las libertades de los sujetos sociales.

El núcleo de la teoría del reconocimiento recíproco es que los sujetos se autodeterminan en procesos de interacción social normativa por medio de los cuales se hacen conscientes de su vulnerabilidad como sujetos aislados y de la necesidad de pertenecer a una comunidad de sujetos que entre sí, por medio de reconocerse en ciertos rasgos específicos de su identidad establecen una dirección normativa para sus acciones.

De este proceso resulta un sujeto autónomo debido a que el sujeto es movido del centro del panorama social, al hacerse visible su vulnerabilidad y consecuente necesidad de incluir en sus acciones las perspectivas y expectativas de los otros, lo que le facilitará el alcance de su proyecto de autorrealización.

Esta inclusión de las expectativas de los otros en las propias acciones otorga el carácter mutualista del reconocimiento que se debe lograr en tres dimensiones o estadios para alcanzar una identidad del sujeto correctamente formada: el amor, el derecho y la adhesión solidaria.

Cada estadio de reconocimiento permite al sujeto de un tipo específico de autorrealización con la que cada sujeto se enfrenta a su mundo exterior firmemente para la realización de su proyecto de vida: el primero es el *amor* que se encuentra en las relaciones familiares primarias que hacen que el sujeto confirme su necesidad de los otros proveyéndole de *autoconfianza*; el segundo estadio se constituye por el *derecho*, se establece a partir de las relaciones igualitarias que se materializan en el derecho positivo y provee un ámbito de *autorrespeto*; el estadio más alto recae sobre la *solidaridad* que se expresa por la valoración de las capacidades y habilidades individuales dentro de la comunidad, dicha valoración simétrica de las capacidades individuales otorga al individuo de *autoestima* (Honneth, 1994).

En la teoría de Honneth un sujeto que se autodetermina de este modo obtiene no sólo una identidad propia para comenzar a definir y desarrollar un plan de vida específico, además dicha determinación se da siempre dentro de un sistema de relaciones sociales que incluye un sistema valorativo de las acciones sociales y de sus posibles influencias positivas o no en la propia personalidad y ejercicio de las libertades de cada uno.

Los procesos de reconocimiento de desarrollan siempre como resultado de relaciones conflictivas en la que las instituciones o los propios sujetos sociales comienzan a generar agravios morales contra sujetos o grupos de ellos en la sociedad

negándoles el reconocimiento del que son merecedores. Este proceso negativo genera una gramática de luchas sociales que son justamente el motor para el desarrollo valorativo y normativo de las sociedades modernas.

Uno de los modos por los que con mayor frecuencia se generan agravios morales es el desarrollo de *patologías sociales*, estas deben entenderse de la siguiente manera:

Podemos hablar de “patología social” siempre que nos enfrentemos a acontecimientos sociales que lleven a un deterioro de las capacidades racionales de los miembros de la sociedad de participar de formas decisivas de la cooperación social... tales patologías operan a un nivel más alto de la reproducción social, en el que importa el acceso reflexivo a los sistemas primarios de normas y acciones: en aquellos casos en que algunos o todos los miembros de la sociedad, por causas sociales, no están más en condiciones de entender adecuadamente el significado de estas prácticas podemos hablar de “patología social” (Honneth, 2014:119).

Como puede verse, con esta teoría del *reconocimiento recíproco* obtenemos dos aportes para la comprensión de la problemática alimentaria.

Por una parte obtenemos la idea de un sujeto unificado como lo exigía la Antropología de la Educación: un sujeto autodeterminado por medio de las propias relaciones intersubjetivas que dan forma a la sociedad y que a partir de ellas mismas obtiene *autoconfianza*, *autorrespeto* y *autoestima* que le permitirán enfrentarse al mundo social con una identidad unificada y que además le obliga a tomar en cuenta las expectativas normativas de

sus compañeros de interacción para garantizar las suyas propias.

Partir de un sujeto constituido de dicho modo permite hacer intervenciones sociales que ubiquen las acciones de los individuos y sus repercusiones en un plano de responsabilidad moral público e intersubjetivo, de modo que le permitan identificar agravios morales y luchar por su corrección, por ejemplo, aquellas influencias negativas que el medio social ha generado en contra de una correcta alimentación nutritiva y sana.

Como se ha mostrado antes, si el hecho de la alimentación trasciende los ámbitos de las preferencias personales y aborda más bien las mareas de las interrelaciones sociales, institucionales, valorativas, comerciales, entonces tenemos que el lugar de la participación del individuo en dicha elección está cada vez más restringido, abriendo el espacio mayor a una serie de hechos que podríamos nombrar *patológicos sociales*.

Como hemos explicado antes, el proceso en negativo del reconocimiento recíproco obliga a mirar aquellos hechos sociales que restan ese carácter racional en la participación de los individuos para la cooperación social.

¿Cómo se dan los agravios morales en las problemáticas actuales de alimentación? ¿Es posible que enfermedades derivadas de una inadecuada alimentación sean calificadas de agravios morales?

La respuesta a dichas preguntas se puede dar a partir de la comprensión de la vulnerabilidad del individuo develado por el *reconocimiento recíproco*. El hecho de que la construcción del sujeto dependa de las relaciones intersubjetivas, incluyendo aquellas que se relacionan convencionalmente con los rasgos culturales, institucionales, políticos, nos

permite ligar aquellas influencias, por ejemplo, las económico-mercantiles sobre las formas de vida establecidas en las sociedades actuales.

Si lo que dirige las preferencias, las opciones –o limitación de opciones –alimentarias en las sociedades modernas no es un impulso racionalizado de satisfacción de necesidades corporales, sino una serie de relaciones mercantiles como resultado de la fuerte desvinculación del mundo valorativo moral del valorativo económico, lo que resulta es una limitación de las posibilidades de participación de los individuos en las formas de cooperación que permiten establecer dicha manifestación sociocultural.

En dicho sentido, puede afirmarse que comprender tal hecho como una patología social permite al menos encontrar una vía de dirección para las intervenciones que puedan realizarse en ese aspecto. Tendrían que ir encaminadas a restablecer un tipo de formas de vida que con la participación amplia de los actores sociales amplíen la actividad racional cooperativa en cuanto a las decisiones de alimentación se refieren, un tipo de prácticas que desde una posición bien asentada de reconocimiento (autoconfianza, autorespeto y autoestima) lleve a los individuos sociales a reivindicar sus decisiones alimentarias en vías de una mejor nutrición, una mejor salud y una calidad de vida mejor.

Un ejemplo de este tipo de prácticas puede encontrarse en las luchas por que en las escuelas básicas se oferten a los estudiantes (niños todos en proceso de formación y afianzamiento de sus autorelaciones de reconocimiento) alimentos con una baja densidad calórica y adecuados a las etapas de desarrollo que atraviesan.

La dirección de tal lucha debería ir encaminada hacia *reconocer* en los niños no un cliente

consumidor de mercancías, sino sujeto en vías de autonomización, que deben ser reconocidos y protegidos justo por las tres esferas de *reconocimiento* antes señaladas: por la familia, el derecho y la solidaridad.

La prohibición de alimentos con una densidad calórica alta no debe darse justificada en el sólo hecho de la protección de la salud ante los altos índices de obesidad sufridos en México, sino fortalecidos por una argumentación de tipo moral que protege a sujetos valorados por sus capacidades potenciales y en vías de desarrollo. Padres de familia, Estado, instituciones educativas y sobre todo un entorno social solidario deben alentar una tendencia a protegerles en dicho sentido. Una sociedad que no mira la problemática más o menos en esa panorámica es una sociedad patológica que se ha limitado en los procesos de cooperación social.

Concluyendo

En nuestro ejercicio reflexivo, creemos oportuno establecer de nueva cuenta un puente entre las diversas dimensiones ya esbozadas con antelación y que Nuévalos (2010), sitúa como angulares para partir desde una concepción antropológica: biológica, psicoafectiva, sociocultural, noológica- trascendente y filosófico-moral. A su vez, consideramos de manera fehaciente proponer un modelo antropológico de alteridad alimentaria, el cual sea capaz de contener los diversos saberes y prácticas, así como cada una de sus dimensiones político-sociales. Para ello proponemos la teoría del reconocimiento de Honneth.

Sin las consideraciones establecidas, será imposible atender a los sujetos sociales en su singularidad-colectividad de manera integral, donde el sentido de totalidad -alteridad debe ser discurrída, no sólo

como una particularidad o rasgo unificador, sino como un ente dinámico, que traspasa, instituye y se devela en la integralidad alimentaria multidimensional del individuo; y de acuerdo con la autora referida, la conciencia o dimensión noológica como la sede por excelencia de este dinamismo, que se presenta como un elemento con capacidad de unificar y generar una visión integral de lo humano.

Por último, realzar la envergadura del factor moral y político-antropológico en el desarrollo de programas de intervención y evaluación apegados a las diversas realidades y fenómenos sociales alimentarios contemporáneos; la identificación y comprensión histórico-social de los problemas alimentarios como patologías sociales, para estudiar sus posibles soluciones y la implementación de metodologías colectivas para su abordaje desde la complejidad multicultural. Para efectuar este análisis antropológico de las políticas alimentarias, “el ‘presente etnográfico’ no es sólo la multiplicidad de ‘conocimientos locales’, sino su interrelación expresada en las actuales formas de intervención alimentaria” (Carrasco 2007:93).

El reto es amplio y borrascoso, ante la vorágine hegemónica del sistema alimentario que uniformiza y hace cada vez más deshumanizante y anómica las posibilidades de alimentarse y nutrirse de manera accesible, equitativa y justa, respetando los saberes, prácticas e imaginarios socioculturales de las desemejantes alteridades que integran la diversidad humana. Parafraseando a Fischler y como colofón a nuestras reflexiones allegadas a los múltiples agravios morales suscitados por la imposición de biopolíticas dietéticas-alimentarias “libres” y que son factores de determinación de patologías sociales:

Es en la brecha de la anomía donde proliferan las presiones múltiples y contradictorias que se ejercen sobre el consumidor de alimentos moderno: publicidad, medios de comunicación, sugerencias y prescripciones diversas, y sobre todo, cada vez más, advertencias médicas. La “libertad” anómica es también una tensión que crea ansiedad, y esa ansiedad sobredetermina a su vez las conductas alimentarias aberrantes (2010:13).

Referencias bibliográficas

- BARTHES, R. (1961). Pour une psycho-sociologie de l'alimentation contemporaine. In: *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*. 16^e année, N. 5: 977-986. DOI: 10.3046/ahess.1961.420772. Disponible en: http://www.persee.fr/doc/ahess_0395_2649_1961_num_16_5_420772 (consulta 08 de febrero de 2016).
- BOURDIEU, P. (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus.
- CARRASCO, N. (2007). “Desarrollos de la antropología de la alimentación en América Latina: hacia el estudio de los problemas alimentarios contemporáneos.” *Estudios Sociales*, vol. 15, núm. 30:80-101.
- CASTORIADIS, C. (1997). “El imaginario social instituyente.” *Zona Erógena*. No. 35. Disponible en: <http://www.educ.ar> (consulta 10 de julio de 2015).
- CORIA, M. (2014). “Medicina, cultura y alimentación: la construcción del alimento indígena en el imaginario médico occidental a través de la visión del doctor Francisco Hernández.” *Anales de Antropología*, Revista del Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, vol. 48, núm. I: 59-77.
- CRAWLEY, A. (1902). *The mystic rose: A study of primitive marriage*, London, Macmillan.
- DE GARINE, I. (1999). Antropología de la alimentación: entre naturaleza y cultura. En: *Alimentación y Cultura. Actas del Congreso Internacional*, 1: Huesca. Edic. la Val de Onsera:13-34.
- DOUGLAS, M. (1973). *Pureza y peligro*. Madrid, Siglo XXI.
- FISCHLER, C. (1995). *El (h) omnívoro*. Barcelona, Anagrama.
- FISCHLER, C. (2010). “Gastro-nomía y gastro-anomía. Sabiduría del cuerpo y crisis biocultural de la alimentación moderna.” *Gazeta de Antropología*; N° 26 /1, artículo 09. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/6789> (consulta 08 de febrero de 2016).
- FRAZER, J. (1906). *The Golden bough*. London, Macmillan.
- GOODY, J. (1995). *Cocina, cuisine y clase*. Barcelona, Gedisa.
- GUTHE, C.E y MEAD, M. (1945). “*Manual for the Study of food habits*.” Bulletin of National Research Council, National Academic of Sciences, no. 111.
- HARRIS, M. (1989). *Bueno para comer. Enigmas de alimentación y cultura*. Madrid, Alianza Editorial.
- HONNETH, A. (1994). *Kampf um Anerkennung. Zur moralischen Grammatik sozialer Konflikte*. Frankfurt am Main, Suhrkamp Verlag.
- HONNETH, A. (2014). *El Derecho de la Libertad*. Madrid, Katz Editores.
- LEVENSTEIN, H. (1988). “Nutrition and politics: government attempts to change the diets of Americans, 1890-1945.” *Proceedings of the Xth International Congress of dietetics*, 2, Paris, John Libbery Eurotext.
- LEVY STRAUSS, C. (1965). “Le triangle culinaire” In *L'Arc*, 26:19-29.
- LEVY STRAUSS, C. (1992). *Antropología estructural*. Barcelona, Paidós.
- MEAD, M. (1971). “Contextos culturales de las pautas de nutrición.” *La antropología y el mundo contemporáneo*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- MENNELL, S. (1985). *All manners of food*. Oxford, Basil Blackwell Ltd.
- MINTZ, S. (1985). *Dulzura y poder*. México, Siglo XXI.
- NUÉVALOS, C. (2010). “Alteridad, corporeidad, psicoafectividad.” *Investigaciones Fenomenológicas*, monográfico 2: Cuerpo y alteridad: 387-398.
- PÉREZ, P. (2007). *El brillante aprendiz. Antropología de la Educación*, Barcelona: Ariel.
- RICHARDS, A. (1939). *Land, labour and diet in norther Rhodesia*. London, Oxford University Press.
- SMITH, W. (1889). *Lectures on the religion of the semites*. London: A. & C. Black.